

“ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.”

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. LPM/UCC/09/2022
Junta de aclaraciones

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de julio del 2022 dos mil veintidós en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal ubicado en calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos, el representante del Comité de Adquisiciones y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal número: LPM/UCC/09/2022 sin concurrencia del Comité, referente a la compra de mezcla asfáltica en caliente granulometría densa, tamaño nominal 3/8 para el mantenimiento y conservación de vialidades del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y que se llevará a cabo mediante Recurso propio o de libre disposición ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.

Lo señalado de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial www.ldm.gob.mx de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores interesados de acuerdo al artículo 55 fracción I de la Ley en cita.

Este acto es presidido por parte de la Unidad Centralizada de Compras el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de director de Adquisiciones y Proveeduría Municipal y por el área requirente o usuaria el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Lagos de Moreno, y en representación del Órgano Interno de Control Lic. María de Jesús Macías Espinosa.

Se da lectura al registro de asistencia de los presentes, y contando con la presencia de los siguientes los proveedores:

- N1-ELIMINADO 1
- N2-ELIMINADO 1

El C. Juan Manuel Luna Veloz, como área Convocante hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas mediante correo electrónico de algún participante interesado, por lo que solo resta recordar a los licitantes en este momento que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en el presente procedimiento, así como la puntualidad para la **entrega de su sobre** que contendrán la documentación que conformaran sus proposiciones del presente procedimiento.

Horacio Pedroza Olmeda
[Signature]
[Signature]

N3-ELIMINADO

[Signature]


**"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO."**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. LPM/UCC/09/2022
Junta de aclaraciones**

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y que no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 02 dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

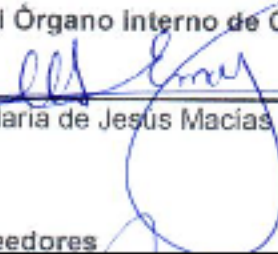
Por la Convocante


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría


En Representación del área requirente


Arq. Horacio Pedroza Olmeda
por la Dirección de Obras Públicas

Por el Órgano Interno de Control


Lic. María de Jesús Macías Espinosa.

Representante del Comité


Lic. Alejandro Balleza Esparza

Proveedores

N6-ELIMINADO 6

N4-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."